



***La población de
México. Tendencias
y perspectivas
sociodemográficas
hacia el siglo XXI***

José Gómez de León Cruces
y Cecilia Rabell Romero
(coords.), CONAPO-FCE,
México, 2001, 1048 pp.

La presente obra, sin temor a equivocarnos, es una invaluable contribución al desarrollo de todas las ciencias sociales en nuestro país; será una obra de consulta y referencia sobre la dinámica demográfica de nuestro país, que permitirá conocer el impacto del cambio demográfico en los demás fenómenos sociales, económicos y políticos que suceden de forma paralela a lo largo y ancho del territorio nacional.

La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI busca "...ofrecer una visión, lo más completa posible, de los procesos y cambios que consideramos que están estrechamente vinculados con la historia de la población mexicana del siglo XX", lo cual —seguramente— se alcanzó, pudiéndose constatar con la lectura de algunos de los trabajos que conforman el libro; incluso, los lectores pueden encontrar con claridad el análisis de las condiciones de vida de los grupos de población vulnerables —niños, ancianos, migrantes—, así como propuestas de políticas públicas fundadas en investigaciones.

En la presentación, la coordinadora señala que los ensayos fueron realizados por un grupo de 28 investigadores —todos ellos expertos demógrafos y de reconocida trayectoria— y que el trabajo se realizó durante siete años, logrando recopilar 26 estudios en más de 1,000 páginas, cada uno de los cuales fue elaborado con rigor metodológico, utilizando herramientas modernas con las que se cuenta hoy en día.

Estructurada en seis secciones, *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI* hace un análisis histórico —en la primera sección— de la evolución de la población en nuestro país. En la segunda analiza, en sus diferentes componentes, la mortalidad y la fecundidad como los factores más importantes del cambio demográfico en la población. En la tercera sección, se aborda la dimensión espacial, la movilidad territorial, los asentamientos poblacionales y el ambiente. En la cuarta, comprende estudios que analizan los efectos de los cambios socioeconómicos en la familia y en grupos vulnerables, como la niñez y adultos mayores. En la sección quinta, autores de tres trabajos distintos abordan aspectos socioeconómicos de la población, respecto a los cambios en la composición de la mano de obra, la distribución del ingreso y la dinámica de la pobreza. La última sección trata sobre las perspectivas demográficas, a través de la elaboración de las proyecciones de la población y el proceso de envejecimiento de la población.

Finalmente, nos permitimos recomendar a nuestros lectores a que conozcan de cerca *La población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*: que por la diversidad de temas y la calidad del análisis, puede considerarse como una obra monumental, la cual, seguramente, marcará un hito en los trabajos sobre la situación que guarda la población en México y por ser un ejemplo en donde la demografía hace una valiosa aportación para comprender los procesos sociales.

La población de México. Tendencias y perspectivas
sociodemográficas hacia el siglo XXI

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES REVISTA ESTUDIOS AGRARIOS

1. Los trabajos deberán estar escritos en castellano, ser inéditos y no tener derechos cedidos a terceros.
2. Los textos podrán enviarse en una de dos modalidades: vía correo electrónico, o bien impresos sobre papel blanco tamaño carta (21,6 x 27,9 cm) junto con una copia magnética (diskette 3.5").
3. En ambos casos los trabajos deberán estar escritos, de preferencia, en versión Word 6.0 para Windows. Deberán ir a doble espacio, con un tamaño de letra de 12 puntos y utilizando fuente Times New Roman o Arial. Todas las páginas deberán ir numeradas y las notas, referencias y bibliografía deberán ir al final del documento. Los cuadros, gráficas, diagramas, mapas y similares, deberán ir a parte, indicando claramente su ubicación dentro del texto. Se sugiere su elaboración en Corel Draw 4.0, Excel 5.0 o Word 6.0. En el caso de gráficas, deberá incluirse también la tabla de datos correspondiente.
4. Se sugiere una extensión máxima para los trabajos de 30 cuartillas tratándose de ensayos y artículos (sin contar anexos o bibliografía); 5 cuartillas para testimonios o reseñas de foros, seminarios, talleres, etcétera, y 3 cuartillas para críticas bibliográficas.
5. Deberá adjuntarse un breve curriculum del autor o autores, señalando dirección, teléfono, fax y dirección electrónica.
6. Cuando a juicio de los dictaminadores el documento requiera de algunas adecuaciones para su publicación, ello se hará del conocimiento del autor.
7. Una vez emitido el dictamen favorable para la publicación, se le solicitará al autor una carta de cesión de derechos.
8. La correspondencia deberá remitirse a:

Estudios Agrarios, Revista de la Procuraduría Agraria
Dirección General de Estudios y Publicaciones
Palacio Nacional, Patio Central, Cuarto piso,
Col. Centro, C.P. 06000, México, D.F.
Teléfonos: 5542 1322, 5522 2004, 5518 6912, 5522 7528
E-mail: dgep@pa.gob.mx

A nuestros suscriptores

Estamos actualizando la lista de distribución de la Revista Estudios Agrarios, por ello les solicitamos envíen sus datos correctos a la siguiente dirección electrónica:

dgep@pa.gob.mx

